TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

PERCEPCIONES DE LOS/AS FUTUROS/AS MAESTROS/AS SOBRE LA COEDUCACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

SARA RODRÍGUEZ MÉNDEZ

TUTORA: CARMEN NIEVES PÉREZ SÁNCHEZ

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

CONVOCATORIA: JULIO

Título del proyecto

Percepciones de los/as futuros/as maestros/as sobre la coeducación en la Educación Infantil y Primaria

Resumen

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado es comprobar el conocimiento que tienen los futuros maestros y maestras de Educación Infantil y Educación Primaria sobre la coeducación, es decir, sobre el método educativo que parte de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Para esto, primero se hará un breve recorrido por la historia de los diferentes modelos educativos de género, indagando también sobre los dilemas que ha generado la coeducación a lo largo de las diferentes leyes educativas españolas. Finalmente se realizará un estudio al alumnado de los grados de Maestro/a en Educación Infantil y Educación Primaria, queriendo así conocer sus percepciones y peticiones en cuando a la coeducación.

Palabras clave

Coeducación, género, sexo, educación infantil, educación primaria, igualdad.

Abstract

The main objective of this final degree project is to check the knowledge that future children and primary teachers have about coeducation, This is about the education method that starts from the inequality between sexes and no discrimination. For this, first a brief tour will be made by the history of the differents education genders models, also inquiring about dilemmas it has generated the coeducation along the differents spanish education laws. Finally, a studio will be carried out to the students of the Primary teachers and childhood teachers degrees, thus wanting to know their perceptions and requests about the coeducation.

Key words

Coeducation, gender, sex, primary education, chilhood education, equality.

ÍNDICE

Introducción 1
Marco teórico 2
Evolución histórica de los modelos educativos de género 2
Conceptualización y dilemas sobre la coeducación 4
La coeducación en el profesorado en formación 7
Objetivos 10
Hipótesis 10
Metodología 10
Resultados y discusión de los mismos 11
Conclusiones 20
Bibliografía 22
Anexos 24
Anexo 1 24

Introducción

Hoy en día, el tema de la igualdad entre hombres y mujeres es un tema de actualidad que puede generar dilemas y debates. La idea de que la igualdad de género está prácticamente lograda es una percepción muy extendida en nuestra sociedad, sin embargo, en cuanto nos ponemos a investigar y a entrar más profundamente en el tema nos damos cuenta de que no es así.

A lo largo de los últimos años, la coeducación se ha ido abriendo paso dentro del sistema educativo español a partir de numerosas prácticas que han ido cuestionando los planteamientos tradicionales que formaban parte de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la igualdad de oportunidades. (Instituto de la Mujer, 2008, p. 11). Destaca que, en las escuelas, ocasionalmente siguen existiendo elementos que reproducen comportamientos y actitudes sexistas, haciendo crecer las diferencias entre los niños y las niñas. Por esto se ha de fomentar una educación que eduque en valores positivos como la igualdad, el respeto, la tolerancia… y rechace cualquier tipo de actitud negativa. Por esta razón se ha elegido este tema para este trabajo de fin de grado, con el fin de investigar las percepciones de los fututos maestros y maestras de los grados en Educación Infantil y Educación Primaria en cuanto a la coeducación, descubrir el grado de conocimiento que poseen sobre dicha práctica y ser conscientes de la importancia que dan a la coeducación dentro de nuestro sistema educativo.

Para esto, el presente trabajo se ha dividido en dos partes. En la primera parte presentamos la fundamentación teórica, donde se hará un recorrido sobre el papel que ha tenido la mujer en las diversas leyes educativas que han conformado el sistema educativo español. Seguidamente, se explicarán los diversos conflictos o dilemas que genera la coeducación, contando con opiniones de diversos autores y autoras y contrastándolas entre ellas. Para terminar esta primera parte, nos encontramos con el apartado de "coeducación en el profesorado en formación", donde veremos el trabajo y conclusiones de varios investigadores sobre dicho tema.

Una vez concluida la parte teórica del trabajo, pasamos a la investigación en sí. Lo primero que se presenta en este apartado se trata de los distintos objetivos e hipótesis planteados para este trabajo de fin de grado. A continuación, encontraremos la metodología, donde se explicará el método escogido para la investigación de las percepciones del alumnado y la manera en que se ha realizado y llevado a cabo. Tras esto se halla el apartado de resultados de dicha investigación y discusión de estos; aquí se llevará a cabo un vaciado de los resultados

obtenidos, donde se contrastarán las hipótesis y los distintos argumentos planteados a lo largo de todo el trabajo.

Para finalizar dicho trabajo de investigación, se encuentran las conclusiones, donde se hará una visión general de lo que ha sido todo el proceso de creación de este trabajo y una visión personal.

Marco teórico

Evolución histórica de los modelos educativos de género

Para realizar un recorrido histórico sobre la incorporación de las mujeres a la educación en España, proceso que fue muy lento y tardío, debemos remontarnos al año 1857. Siguiendo un artículo de Sánchez-Blanco y Hernández-Huerta (2012), no fue hasta ese año recogido el derecho de las niñas a una educación formal, derecho que surgió con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, conocida como Ley Moyano. En esta ley se establecía la obligatoriedad de la educación primaria tanto para niñas como para niños, pero con currículos diferenciados. La enseñanza era común en las disciplinas básicas como lenguaje, matemáticas… pero cambiaba en las materias formativas. A las niñas se le ofrecían clases de labores, dibujo e higiene doméstica, mientras que los niños aprendían nociones específicas de agricultura, industria, comercio, agrimensura, física e historia. (Sánchez y Hernández, 2012, p. 256).

En cambio, en otros países el ingreso de las niñas a la educación primaria se produce hacia finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX gracias a las declaraciones de los Derechos Humanos y de la necesidad de facilitar algún conocimiento a las niñas. Esto generó que, a partir del siglo XIX, se produjera una creciente escolarización primaria de las niñas, pero al mismo tiempo se produjo un rechazo de las mujeres en la educación secundaria y universidad, y se comienza a plantear la conveniencia o no de que las mujeres accedan a todas las instituciones educativas. En el siglo XX la incorporación de las niñas al sistema educativo ya estaba resuelto desde el punto de vista legislativo, aunque a diferente ritmo según el país. (Subirats, 2013, p. 206).

En España, durante las primeras décadas del siglo XX se avanzó bastante y se consiguieron grandes logros estatales para las mujeres. El Real Decreto de 26 de octubre 1901 establecía programas comunes para niños y niñas en la educación primaria. “De gran

importancia es la Real Orden de 8 de marzo de 1910, pues deroga la anterior de 11 de junio de 1888 que exigía a las mujeres permiso previo de las autoridades académicas para matricularse en los centros de enseñanza oficial. De esta forma las puertas de la Universidad quedaban abiertas para las mujeres." (Sánchez y Hernández, 2012, p. 258). A partir de 1915 se produjo un gran avance en la educación femenina. La Junta para la Ampliación de Estudios inauguraba la *Residencia de Señoritas* en Madrid, "la primera institución oficial con carácter universitario establecida en España para mujeres graduadas", y, en 1918 creó el *Instituto- Escuela*, "centro de estudios primarios y secundarios de carácter mixto" (Vázquez Ramil, 1989, p. 66 en Sánchez y Hernández, 2012, p. 258).

En estos años se propaga por Europa la idea de que la escuela mixta es el camino correcto para la escolarización de niños y niñas, tratan a esta modalidad como una medida avanzada, progresista e innovadora. Esto es lo que se conoce entonces como "coeducación", y comienza a ser defendida por las corrientes pedagógicas más innovadoras. En el siglo XX el número de escuelas mixtas incrementó bastante, lo que fue la base de un gran avance en el nivel educativo de las mujeres. En España, el porcentaje de escuelas mixtas comenzó a avanzar en los años 30; durante la segunda República, aproximadamente un tercio de las escuelas públicas del país adoptaron esta forma de educación en esta época. (Subirats, 2013, p. 207).

El gobierno provisional de la II República defendió un modelo de escuela única, pública, laica y gratuita, lo que sembró esperanzas en las mujeres, ya que se reconocía la igualdad de géneros tanto en la educación como en el ámbito laboral. Este nuevo modelo laico produjo un rechazo por parte de los sectores católicos. (Sanchez y Hernández, 2012, pp. 259-260)

Con la llegada del Franquismo, en España la educación quedó compartida en dos bandos, la Falange y la Iglesia. La Falange se encargó de volver a formar a las mujeres según la enseñanza propia de su género, por lo que, de nuevo, la educación volvía a ser diferente para niños y niñas. En la educación primaria, las enseñanzas se basaban en componentes religiosos, patrióticos y de formación hogareña. En bachillerato, se establecían para las chicas asignaturas como labores, cocina o economía doméstica. La universidad sufrió consecuencias del estado franquista, las chicas podían acceder a ella, pero se les advertía que su función principal se basaba en ser madres y esposas. (Sánchez y Hernández, 2012, pp. 262- 264)

La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (1953), volvió a incidir en la separación de sexos, especialmente por la edad del alumnado, teniendo en cuenta que la etapa de adolescente se trata de un pleno desarrollo sexual. Las alumnas de secundaria siguieron

teniendo la obligatoriedad de cursar materias relacionadas con las tareas del hogar. (Sánchez y Hernández, 2012, pp. 264-265)

La Ley General de Educación (LGE) de Villar Palasí, en 1970, trajo con ella varios logros, entre ellos estaba la creación de escuelas mixtas que ofrecerían un currículo común, sin diferenciar materias entre niños y niñas. Con esto se demostró la búsqueda de la igualdad en España. Por otro lado, la llegada de la Constitución del año 1978 eliminó por completo el modelo de escuela única, nacional-católica y nació una escuela democrática, fundada en los deberes y derechos de los ciudadanos. (Sánchez y Hernández, 2012, pp. 267-268)

En octubre del año 1990 se aprueba la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Ésta reformó la educación española y estableció como objetivo primordial la formación de los alumnos y alumnas. Otro objetivo establecido fue el rechazo de cualquier discriminación basada en las diferencias de género. Esto fue llevado a cabo a través de los temas transversales, que deben integrarse al currículo a través de las diversas áreas curriculares, donde figura la Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos. (Sánchez y Hernández, 2012, pp. 271-272)

Tras la LOGSE, llegó en el año 2002 la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE). En temas de género puso énfasis en conseguir una educación de calidad para todos, independientemente del sexo. En 2006, se aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE), ésta pretende "conseguir una educación de calidad para todos, en la que se establezca una coeducación efectiva y se elimine cualquier tipo de discriminación". La LOE introdujo una nueva materia que atiende a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres: "Educación para la ciudadanía". (Sánchez y Hernández, 2012, p. 273-276).

En el año 2013 se implantó la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), ley que sigue vigente actualmente. En varios artículos, la ley menciona que se tendrán en cuenta los valores, medidas educativas, u oportunidades que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. Por último, en el apartado 3 del artículo 84 explica que, en ningún caso existirá alguna discriminación por razón de sexo.

Conceptualización y dilemas sobre la coeducación

A lo largo del siglo XX se vio con claridad que la escuela no llevaba a cabo una educación igualitaria, primero, porque las niñas no asistían a las escuelas, y después, porque la

educación que se les ofrecía resultaba inadecuada porque reproducía los patrones sexistas de la sociedad. De esta manera nació la demanda de la coeducación, que se ha centrado en crear una educación adecuada para las niñas. (Blanco, 2007, p. 24)

Pero ¿qué significa adecuado para las niñas? Siguiendo a Marina Subirats (1994), la evolución del concepto de coeducación ha ido junto al cambio de posiciones de las mujeres en la sociedad. La coeducación es un modelo que tiene en cuenta la educación tanto de los niños como de las niñas, pero a lo largo de los años se ha centrado en encontrar la "forma adecuada" de educar a las niñas. Es decir, en el momento en que el acceso de la mujer a los niveles de enseñanzas es una realidad, hay que preguntarse si su implantación ha supuesto la superación de las diferencias de género y educamos a las niñas de la misma manera que a los niños, o si aun no han cambiado las expectativas educativas en relación a los diferentes roles de género y seguimos tratando de manera distinta al alumnado según su sexo. (Subirats, 1994, pp. 49-50)

Durante bastante tiempo, la principal preocupación fue hacer posible el acceso de las mujeres a la escuela y que la educación ofrecida no fuera una reproducción de los estereotipos sexistas. Las dificultades que se generaron fueron muchas, y dieron paso a confusiones como pensar que la escuela mixta era suficiente y hacer pensar que lo adecuado para las niñas era lo que ya tenían los niños. (Blanco, 2007, p. 24)

El movimiento de la coeducación tiene como objetivo la creación de una nueva escuela donde niños y niñas tengan las mismas oportunidades, y que los valores y comportamientos femeninos y masculinos dejen de ser transmitidos como específicos de un género, y comiencen a ser modalidades de vida abiertos para ambos sexos. (Subirats, 2013, p. 214)

Aunque esta posibilidad no se haya alcanzado todavía, es evidente que se ha avanzado en varios aspectos hacia una igualdad de sexo en las escuelas, como en que ambos sexos son admitidos en los mismos centros y disponen del mismo currículo, mismos materiales… Pero lo que es una realidad es que la educación no se ha transformado en profundidad; los valores educativos siguen siendo androcéntricos, con una cultura donde el trabajo de las mujeres es olvidado. Por esto, Subirats afirma que es necesario un cambio cultural donde se equilibren las aportaciones de ambos géneros y se pongan al alcance de niños y niñas, para que cada uno y cada una de ellos y ellas construya sus propios valores. (Subirats, 2013, p. 215).

También Blanco (2007) opina que las niñas, para ser libres y para poder decidir quiénes son, necesitan referentes femeninos. Es necesario que puedan verse apoyadas en mujeres que sean modelos y referentes de autoridad femenina, ya que estas mujeres han vivido buscando su

propia libertad y con sus propios referentes. Esta es una tarea necesaria y urgente en las prácticas coeducativas. No podemos coeducar si a las mujeres no se las nombra. Se debe insistir en la necesidad de ser fieles a la realidad, dando importancia a la existencia de las mujeres y de su experiencia. "Una labor compleja pero posible, porque hay a disposición de las profesoras y de los profesores suficiente investigación que ha sacado a la luz el papel de las mujeres en todos los ámbitos de actividad humana, así como los saberes que han desplegado en los contextos de experiencia y participación en los que se han desarrollado." (Blanco, 2007, p. 26)

¿Pero, qué es entonces la coeducación?

Siguiendo a Charo Muñoz (2009), la coeducación es un proceso de intervención educativa con un objetivo claro: conseguir el desarrollo íntegro de las personas sin importar su sexo y sin limitar el desarrollo de las capacidades de cada uno/a. La coeducación enseña a convivir en base al respeto a la individualidad personal y sexual. Por esto, la coeducación consiste en:

- Fomentar la cooperación entre los dos sexos.
- Favorecer el respeto a la individualidad personal y sexual, evitando proponer un modelo único para ambos sexos.
- Potenciar unas mejores relaciones, basadas en la confianza, respeto, comprensión, tolerancia y aceptación mutua. (Muñoz, 2009, p. 91)

"Por tanto, la coeducación sería "el proceso intencionado de intervención por el que se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de los dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados"" (Espín, 1996, en Muñoz, 2009, p. 92)

"Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia, y que al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. (…); por tanto, coeducar, para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños, significa repensar el que tenían asignado (…) Coeducar es educar fuera del modelo dominante, el simbólico patriarcal, no reconociéndolo como fuente de sentido; y eso significa que tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre." (Blanco, 2007, p. 24)

Para atender a la coeducación es necesario una gran reflexión e investigación sobre los distintos factores que conforman un centro: la organización del mismo, los currículos, las

relaciones de comunicación…. La coeducación no puede reducirse a una asignatura del currículum, el objetivo no es añadir asignaturas o coletillas en los programas de cada asignatura, sino enforcar dichas asignaturas de otra manera, con otra mirada. Se trata de abarcar el problema en su totalidad, donde exista una organización cooperativa y democrática entre el profesorado, el alumnado y sus familias. (Colectivo Harimaguada, 1993, pp. 118-121).

Y por todo esto, es necesario desarrollar la coeducación tanto desde la escuela como desde la familia y la sociedad. Con la premisa de que crear una escuela coeducativa no es para nada fácil, Marina Subirats (2007), ha numerado 10 ideas base para poner en práctica la coeducación, las cuales las resume de esta manera: "Podríamos seguir, dar ejemplos, explicar con mayor detalle. Pero sigamos los viejos modelos resumiendo estos diez principios en dos: que niñas y niños tengan los mismos recursos y oportunidades para su educación y que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo, de modo que todas las capacidades humanas más positivas y necesarias estén al alcance de los futuros hombres y mujeres, sin olvidar, por supuesto, las extraordinarias capacidades de las mujeres que hoy tenemos que dar a conocer y generalizar, porque fueron largamente negadas y, sin embargo, el mundo se nos muere si no las rescatamos y compartimos." (Subirats, 2007, p. 5)

La coeducación en el profesorado en formación

Desde el año 2003 se ha hecho un esfuerzo legislativo en el estado español para introducir la igualdad de género en el ámbito universitario. Ha habido varias leyes orgánicas que aprueban y regulan la igualdad en el ámbito de la educación superior. Sin embargo, un marco normativo de estas características no ha sido suficiente para que el profesorado de todos los ámbitos educativos esté formado en competencias de género. (Donoso y Velasco, 2013, pp. 72-73)

Por eso en este apartado haremos una valoración, siguiendo varios estudios ya realizados, sobre la enseñanza de la coeducación en la universidad, más concretamente en los grados donde se forma a futuros docentes.

Marta García (2017) realizó una investigación con el alumnado matriculado en el Grado de Magisterio del curso 2015-2016 en Cantabria. Uno de los objetivos de su investigación se centraba en analizar el conocimiento del alumnado sobre la coeducación y las acciones

educativas en materia de género. Realizó un cuestionario a 98 estudiantes en total y también utilizó un grupo de discusión formado por seis estudiantes (hombres y mujeres) entre 17 y 25 años. (García, 2017, pp. 48-49).

Los resultados obtenidos sobre la coeducación fueron claros; el 29% de los/as encuestados/as admite no conocer el término "coeducación", el 52% dice no tenerlo claro y tan solo el 18% afirma que sí lo conoce, aunque al preguntarle por su definición ninguno/a lo define de manera clara y correcta, confundiéndolo con escuela mixta. (García, 2017, p. 50) "Es significativo además que el alumnado que ha respondido sí conocer lo que significa la coeducación señale al entorno educativo (colegio, instituto o universidad) como el lugar donde lo ha aprendido: así, el 52,3% habla de la escuela o el instituto y el 19% de la universidad. El 14,3% señala a la familia, el 9,5% a los medios de comunicación y el 4,8% a su grupo de amistades. Además, el 80% de los encuestados demanda una formación en temas de igualdad en el grado universitario." (García, 2017, p. 50).

Por otro lado, Alfons Romero y Paco Abril (2008) realizaron una investigación para comprobar si en el Grado de Educación Infantil y en la formación profesional para técnicos/as de infantil se trataban los temas relacionados con la igualdad de género. Realizaron un cuestionario dirigido a la dirección del centro en los casos de los centros formativos y al decanato en las universidades. En total participaron 23 universidades y 58 centros de secundaria. (Romero y Abril, 2008, p. 3)

En este caso, el análisis de los resultados muestra que las competencias de género no son destacadas como competencias necesarias que ha de tener un buen profesor o profesora. Los datos de la investigación muestran que solo algunas universidades han empezado ahora a elaborar planes de igualdad, a pesar de esto, apenas existen asignaturas específicas, ni en el grado de educación infantil ni en el título de técnico en educación infantil sobre coeducación. También se preguntó sobre los temas de género presentes en los prácticum que realiza el alumnado, y los resultados comprobaron que no se suelen recoger datos sobre el centro y su estructura de género, los estereotipos que reproducen los niños y niñas etc., tan solo se centran en la observación directa que realiza el alumnado a los niños/as sobre el juego y rutinas del aula. Se preguntó también si existía una persona encargada de temas género: en un 72.8% de los centros no existe este cargo, en el 21% restante existe una persona o comisión. (Romero y Abril, 2008, pp. 4-7)

En general los datos de la investigación muestran que en España no se implementan los conocimientos sobre género en los centros de formación a maestros/as, y se comprueba que el género no suele ser una prioridad del equipo docente. Las encuestas muestran que entre los obstáculos para la implantación de asignaturas sobre coeducación está la creencia de que no es un tema prioritario, que ya está superado y no es necesario tratarlo, aunque la realidad muestra que no es así. (Romero y Abril, 2008, pp. 8-9)

Podemos ver como los resultados de estas dos investigaciones se complementan, en una, se comprueba que en los grados de educación apenas se tratan los temas relacionados con la igualdad y coeducación, y en el otro, por tanto, vemos que el alumnado de educación apenas tiene conocimiento sobre esto. Las conclusiones son claras, si no existen materias que formen sobre coeducación, los futuros maestros y maestras carecerán de esta formación.

Una de las conclusiones más preocupantes del Informe sobre el Estado de la Coeducación del Instituto de la Mujer, y como hemos podido comprobar con estos dos cuestionarios, es que los docentes en ejercicio no reciben una formación específica en materia de coeducación en el grado, y esto les lleva a pensar que no es un tema necesario a tratar en los colegios, considerando que la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un hecho superado. (Instituto de la mujer/RED2 consultores, 2004 en Anguita y Torredo, 2009, p. 20).
Por esto, es necesario hacer un hincapié en los contenidos formativos sobre coeducación en el futuro profesorado de educación, incluyendo todos los niveles.

"Coeducar, intervenir desde el sistema escolar, en todos los niveles y todos los aspectos, para promover el desarrollo de todas las potencialidades, disolviendo modelos de género que distribuyen de forma desigual sus oportunidades y posibilidades de libertad, sigue siendo un reto que entre todos y todas debemos afrontar. La Universidad, como responsable de la formación de futuros profesionales de la educación no puede ser ajena a ésta histórica carencia cuando siempre se aterriza en ella señalando principales responsables." (Ballarín, 2017, p. 28)

En cuanto a los grados de Educación Infantil y Educación Primaria en la Universidad de La Laguna, siguiendo los planes de estudios podemos ver que no existe ninguna asignatura específica sobre la coeducación.

Objetivos

- Conocer el grado de conocimiento de los y las estudiantes de magisterio en educación infantil y primaria sobre la coeducación.
- Conocer la demanda del alumnado de los grados de magisterio en educación infantil y primaria sobre la formación en coeducación en ambos grados.

Hipótesis

- El alumnado de ambos grados posee conocimientos sobre la coeducación, pero con una existencia de confusión en términos y conceptos.
- El peso de la formación inicial sobre coeducación es escaso, por lo que existe una demanda de especialización en este aspecto por parte del alumnado.

Metodología

Para llevar a cabo esta investigación y adquirir datos sobre el grado de conocimiento en cuanto a la coeducación de los futuros maestros y maestras, se ha realizado un cuestionario. (Anexo 1).

Este cuestionario se ha realizado entre abril y mayo de 2020, e iba dirigido al alumnado de los grados de Maestro/a en Educación Infantil y Maestro/a en Educación Primaria de la Universidad de la Laguna, que se encuentren actualmente en el 3º o 4º curso y que hayan cursado, al menos, un período de prácticas profesionales en centros educativos, se trata de una muestra aproximada de 400 alumnos y alumnas. Se ha utilizado mayormente la técnica cuantitativa para poder recopilar información y compararla, pero también existen algunas preguntas con respuestas abiertas, con las cuales se ha podido obtener diversos puntos de vista y diversas opiniones en cuanto al tema fijado.

Las preguntas presentes en el cuestionario han sido tanto de elaboración propia como adquiridas de otros cuestionarios oficiales, uno realizado por el Consejo de la Juventud de Euskadi (2018) y otro por Valdivia (2012).

El cuestionario cuenta con 23 preguntas en total, divididas en tres partes distintas. La primera parte trata de un bloque de cuatro preguntas para identificar al alumnado en su nivel académico y perfil social (género y edad). Estas variables en nuestro estudio serán las variables independientes.

Para el siguiente apartado se han diseñado un total de 10 preguntas donde el o la encuestada tendrá que situarse en una escala Likert, que hemos delimitado del 1 al 5, siendo el 1 muy en desacuerdo y el 5 muy de acuerdo. Este apartado consta de diferentes afirmaciones sobre la igualdad de género en la educación y tiene como objetivo ver el punto de vista de cada alumno/a. Además, con preguntas de este tipo, los encuestados/as tienen libertad de elección dentro de cada escala, por lo que se espera que, en estas afirmaciones, sean lo más sinceros posibles y podamos conocer la percepción real de cada alumno o alumna.

El tercer y último bloque se trata de una serie de preguntas directas, algunas son preguntas dicotómicas de sí/no, otras se deben responder con un pequeño texto y tan solo en una pregunta deben escoger una o varias respuestas. Con las preguntas dicotómicas se pretende dividir al alumnado en dos grupos con el objetivo de conocer su opinión, mientras que, con las preguntas de respuesta corta, estaremos viendo el conocimiento real que posee cada encuestado/a sobre lo preguntado.

El primer bloque de este apartado consta de dos preguntas que tienen como objetivo saber el grado de conocimiento del alumnado encuestado sobre la coeducación. El objetivo del segundo bloque de preguntas es conocer la demanda que tienen los alumnos y alumnas de los grados de educación infantil y primaria sobre el mismo tema.

Con todas estas preguntas estaríamos completando los objetivos que hemos propuesto con este trabajo de fin de grado. Los datos obtenidos nos permitirán contrastar las hipótesis (afirmar o negar) así como sacar algunas conclusiones.

Resultados y discusión de los mismos

Atendiendo al perfil del alumnado que respondió a la encuesta, se debe señalar que, de las 72 personas totales, destacan indudablemente las mujeres, siendo un 86.1%, frente al 13.9% que ocupan los hombres. Hubo un rango de edad desde los 20 años hasta los 31, siendo la media 23 años y la edad más repetida, por tanto la moda, de 21 años.

En cuanto a los estudios correspondientes, destacan los estudiantes del grado de Maestro/a en Educación Infantil, cuyo porcentaje asciende a un 72.2% frente a los estudiantes del grado de Maestro/a en Educación Primaria, que ocupan un 27.8%. Dentro de cada grado se ha dividido entre alumnado de 3º curso y alumnado de 4º, los resultados equivalen a la siguiente gráfica. (Gráfica 1)

GRÁFICA 1

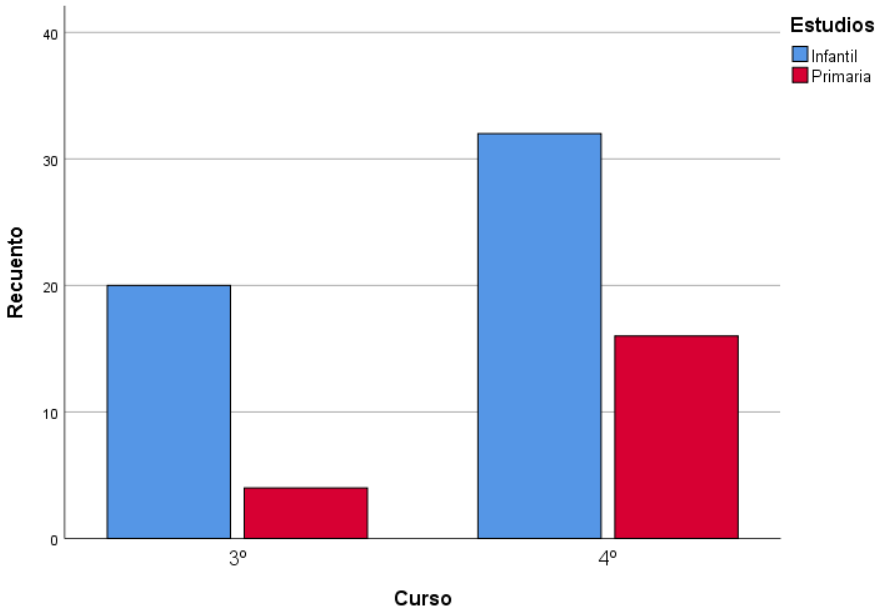

Estos resultados se encuentran escorados debido a que por la situación actual que existe por la pandemia del COVID-19, los cuestionarios solo se han podido difundir de manera telemática. Por esto, la búsqueda de personas que respondan ha sido complicada, y destaca el colectivo al que más facilidad de contacto tuve, siendo estos el curso de 4º del grado de Educación Infantil.

Las respuestas del siguiente bloque de preguntas, que consistía en unas afirmaciones relacionadas con la igualdad entre niños y niñas y nociones de coeducación, donde el o la encuestada debían posicionarse en una escala de Likert, se han resumido en la siguiente tabla:

GRADO DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES				
	Muy en desacuerdo y en desacuerdo (1-2)	Neutral/ No lo tengo claro (3)	Muy de acuerdo y de acuerdo (4-5)	Media del grado

Coeducar es un proceso en el que se asegura un trato equitativo a niños y niñas mediante la superación de estereotipos		5.6%	94.4%	4.67
La sociedad otorga demasiada importancia a la igualdad entre sexos	45.8%	43.1%	11.1%	2.44
La coeducación forma parte del proceso educativo		1.4%	98.6%	4.81
El centro escolar influye directamente en la coeducación del alumnado	1.4%	12.5%	86.1%	4.46
La implicación del profesorado es necesaria para garantizar una educación basada en la igualdad		2.8%	97.2%	4.88
En la escuela no existe discriminación alguna por razón de sexo	51.3%	29.2%	19.5%	2.54
En los centros mixtos se fomenta la coeducación	8.4%	36.1%	55.6%	3.72
La escuela debe ser un instrumento neutro en la formación de niños y niñas	11.1%	13.9%	75%	4.14
La manera de evaluar al alumnado debe ser distinta entre niños y niñas	100%			1.03
Considero que la igualdad es fundamental en la coeducación		2.8%	97.2%	4.85

Como podemos comprobar, en la mayoría de las preguntas hay una clara orientación de todo el alumnado entrevistado hacia una respuesta en concreto, cabe destacar que no existen diferencias por sexo, edad, grado o curso, ya que todas las preguntas se encuentran orientadas por igual hacia una respuesta sin diferenciación de algún colectivo. De igual manera, debe destacarse lo siguiente:

- Afirmación 2: **La sociedad otorga demasiada importancia a la igualdad entre sexos;** aunque la mayoría del alumnado encuestado se ha posicionado en desacuerdo a esta afirmación, vemos que hay un 43.1% que no lo tiene claro y un 11.1% que está de acuerdo, por lo que según estos datos podemos afirmar que la creencia de que se le otorga más importancia a la igualdad entre sexos de la que debería, está presente en casi la mitad del alumnado de los grados a los que está dirigida esta encuesta, pero existe

bastante confusión. Esto puede deberse a que no se ha entendido bien la pregunta, ya que el porcentaje que se ha posicionado como no tenerlo claro es bastante alto; también es probable que el alumnado no haya querido posicionarse por miedo a no votar lo que es "políticamente correcto".

- Afirmación 6: **En la escuela no existe discriminación alguna por razón de sexo;** como en la anterior afirmación, en esta existe una desviación de las respuestas hacia el "muy en desacuerdo o en desacuerdo" con un 51.3%, pero también existe casi un 20% de respuestas de acuerdo con esta afirmación, quedando, con un 29.2% el alumnado que ha votado neutral o no lo tiene claro. Esto podría deberse, de igual manera que la anterior, a que el alumnado no ha entendido muy bien la pregunta o a que hayan tenido experiencias diversas y no hayan sabido en qué lugar posicionarse. Sin embargo, es importante saber que para un 20% de los encuestados, no existe discriminación por género en las escuelas.
- Afirmación 7: **En los centros mixtos se fomenta la coeducación;** esta es la última afirmación donde existe más variabilidad en los resultados. En la misma línea que las anteriores, existe una clara orientación hacia la idea de que sí se fomenta la coeducación en los centros mixtos, con un 55.6%, pero aun así existe un porcentaje de 31.6 que no tiene clara esta afirmación. Esta pregunta pudo generar confusión ya que puede que no esté muy bien explicada o sea muy directa. El alumnado pudo haberse sentido confuso al pensar que la coeducación va de la mano con los centros mixtos o al no tener idea de la diferencia entre ambos conceptos.

Además de estas tres preguntas concretas, vemos que en todas en las que se habla de la escuela como un agente importante para la coeducación, el alumnado se posiciona de acuerdo con la importancia de esta afirmación. Aquí podemos comprobar el grado de acuerdo con que la coeducación no puede reducirse solo a una asignatura del currículum, sino que, como afirma el Colectivo Harimaguada (1993), se trata de realizar una reflexión e investigación sobre los distintos factores que conforman en su totalidad un centro educativo.

Seguidamente pasamos al análisis de la pregunta: *"¿Conoces el término coeducación?",* los resultados en este caso sorprenden, ya que, un 91.7% afirma conocer dicho término y tan solo un 8.6% contesta negativamente a la pregunta. El porcentaje de encuestados que ha votado conocer el término es bastante alto, pero cuando es preguntado por su definición, tan solo un 53% del total que ha contestado sí conocer el término, lo ha descrito de manera correcta. El resto, un 47% del alumnado, ha dado respuestas erróneas o que pueden llevar a la confusión

entre coeducación o escuela mixta. De este modo, "*Educación entre alumnado de los dos géneros"* o *"Se trata de enseñar y educar al alumnado en los centros conjuntamente"* son algunas de las respuestas que más se repiten. Es importante, además, analizar que el alumnado que ha respondido sí conocer el término coeducación, señala a la universidad como lugar donde ha adquirido los conocimientos en cuanto a este concepto. De esta manera, de 66 alumnos y alumnas, 55 afirman haberlo aprendido en la universidad, a su vez, 27 de estos también han aprendido este concepto buscando información por sí mismos. Los 11 alumnos/as restantes, han aprendido lo que saben sobre la coeducación en los medios de comunicación, en el instituto o en su grupo de amigos. Si comparamos estos resultados con el estudio realizado por Marta García (2017) citado anteriormente, podremos ver que, aunque en su caso tan solo el 18% del alumnado afirmó saber el significado de coeducación, en cuanto a las definiciones existe una gran coincidencia con nuestros resultados, la mayoría del alumnado no define la coeducación de manera clara y correcta. Con estos resultados podríamos afirmar que la falta de conocimiento en cuanto a la coeducación va más allá del alumnado de la Universidad de La Laguna, y que en distintas universidades existe el mismo déficit, tal y como muestra el estudio realizado por Romero y Abril en 2008, cuyos resultados han concluido en que " En general los datos de la investigación muestran que en España no se implementan los conocimientos sobre género en los centros de formación a maestros/as, y se comprueba que el género no suele ser una prioridad del equipo docente." (Romero y Abril, 2008, pp. 8-9).

Dentro de este análisis, es interesante comprobar que, si separamos los resultados de los estudiantes de Educación Infantil y los de Educación Primaria, podemos ver que el alumnado del grado de Maestro/a en Educación Primaria tiene un porcentaje mayor de respuestas correctas que el alumnado del grado de Maestro/a en Educación Infantil (Gráfica 2). Esto podría deberse a que en el grado de educación primaria existe alguna o algunas asignaturas más que en el de infantil donde se enseñen contenidos o se profundice en la coeducación.

Gráfica 2

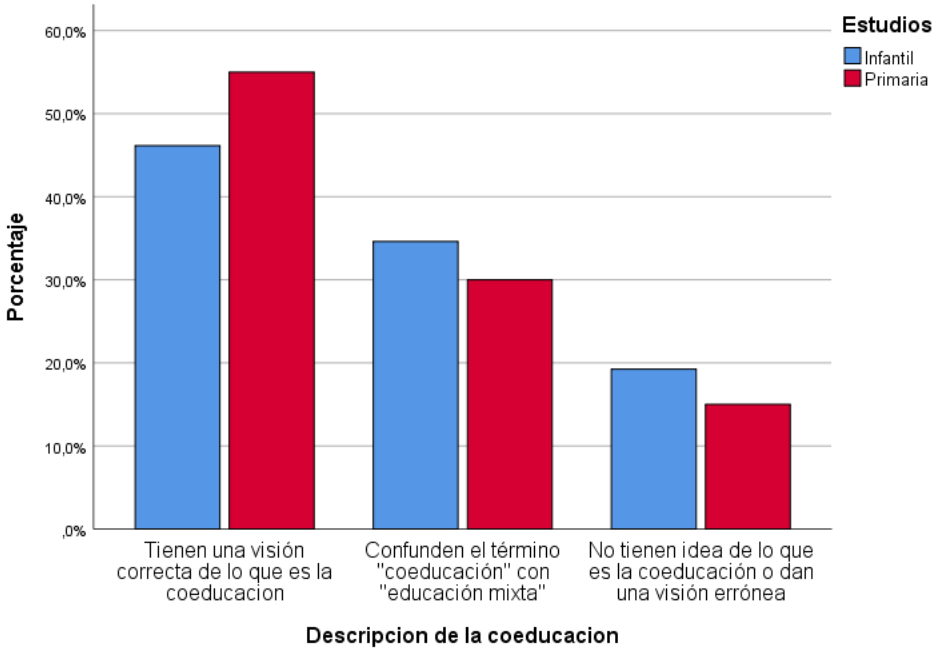

Con estos resultados podríamos aceptar la primera hipótesis planteada para este trabajo de fin de grado: *"El alumnado de ambos grados posee conocimientos sobre la coeducación, pero con una existencia de confusión en términos y conceptos."*. Como hemos visto en las gráficas y análisis anteriores, la mayoría del alumnado posee conocimientos correctos sobre la coeducación, pero las confusiones con los términos "coeducación" y "educación mixta" son varias, además de otras varias confusiones o equivocaciones.

Con el siguiente bloque de preguntas vemos claro que el alumnado opina que la información ofrecida en los grados sobre la coeducación es escasa o debería ser mayor, ya que un 81.9% ha respondido no estar de acuerdo con que la formación que se da en ambos grados sobre la coeducación sea suficiente, y un 95.8% del alumnado, considera necesaria una formación más profunda en este ámbito. Más concretamente podemos ver en la gráfica 3, que el alumnado del grado de Educación Primaria es el que, en porcentaje, más ha votado no estar de acuerdo con que la formación que se ofrece sobre la coeducación en el grado es suficiente. Si tenemos en cuenta que anteriormente hemos visto que este alumnado (los y las estudiantes del grado de Educación Primaria) era el que más conocimiento tenía sobre la coeducación, podemos suponer, con esta pregunta, que al tener más conocimientos, han sido más conscientes de la necesidad de profundizar más en ellos.

Gráfica 3

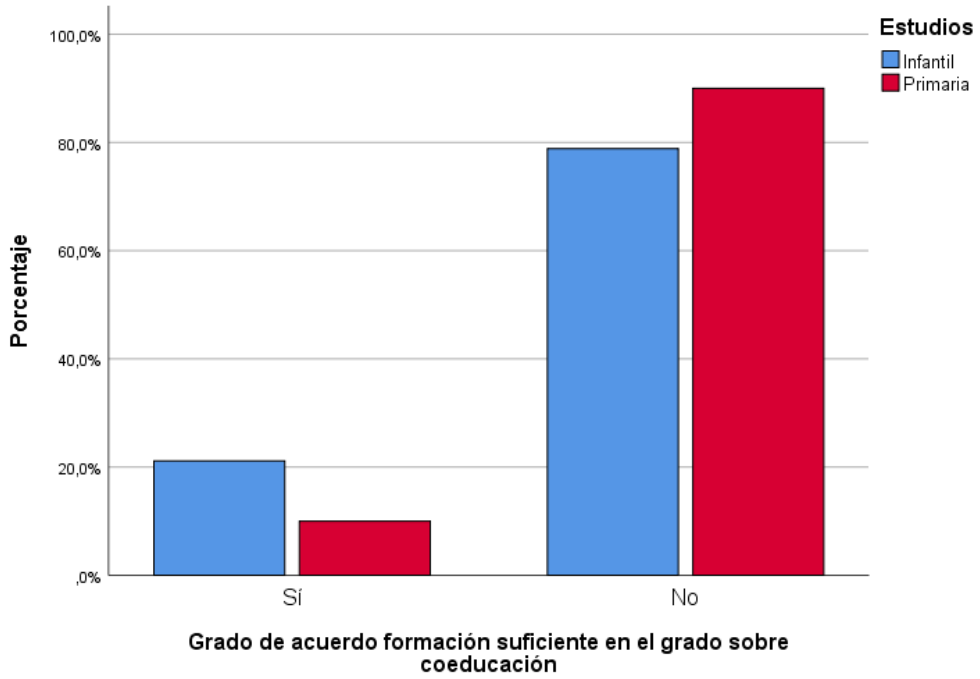

De igual manera, si comparamos los resultados anteriores con la siguiente pregunta podríamos ver una confusión, ya que ante la afirmación "*Sé desarrollar un entorno coeducativo en el aula tras recibir la formación teórica necesaria a lo largo del grado",* el 47.2% ha manifestado estar de acuerdo. Esto podría deberse bien a la existencia de una confusión sobre el término "coeducación", como hemos visto en las preguntas anteriores, o bien a que el alumnado piense que puede llevar a cabo el entorno coeducativo con los escasos conocimientos que ha aprendido, dando más valor a los conocimientos que haya podido encontrar por sí mismo que a los que le ha proporcionado institución.

Una vez más, separando los resultados de los estudiantes del grado de Educación Infantil de los de el grado de Educación Primaria vemos una clara diferencia (Gráfica 4). En este caso, el alumnado de Educación Primaria destaca por tener un porcentaje mayor de respuestas negativas en cuanto a la afirmación mencionada anteriormente ("*Sé desarrollar un entorno coeducativo en el aula tras recibir la formación teórica necesaria a lo largo del grado").* Si tenemos en cuenta las respuestas anteriores de ambos colectivos, podríamos llegar a la conclusión de que el alumnado de educación primaria, al tener más conocimientos sobre la coeducación, pero no haber recibido la formación adecuada, ha llegado a esta conclusión, pensando que es necesario profundizar más en este tema. Mientras que, podríamos suponer que, como el alumnado de infantil apenas tiene conocimiento de lo que es la coeducación y no ha interiorizado en este tema, podría pensar que el poco que tiene le vale para llevar a cabo esta

técnica o que es un tema sin importancia para el que no se necesitan más conocimientos. Con esto podemos confirmar que, cuanto más conoces y profundizas en un tema en concreto, más te das cuenta de que lo que sabías anteriormente era una mínima parte.

Estos resultados se relacionan directamente con las conclusiones expuestas en el Informe sobre el estado de la Coeducación del Instituto de la Mujer, donde explican que los docentes no reciben una formación específica de coeducación en el grado, lo que les lleva a pensar que no es un tema necesario o a quitarle importancia. (Instituto de la mujer/RED2 consultores, 2004 en Anguita y Torredo, 2009, p. 20).

Gráfica 4

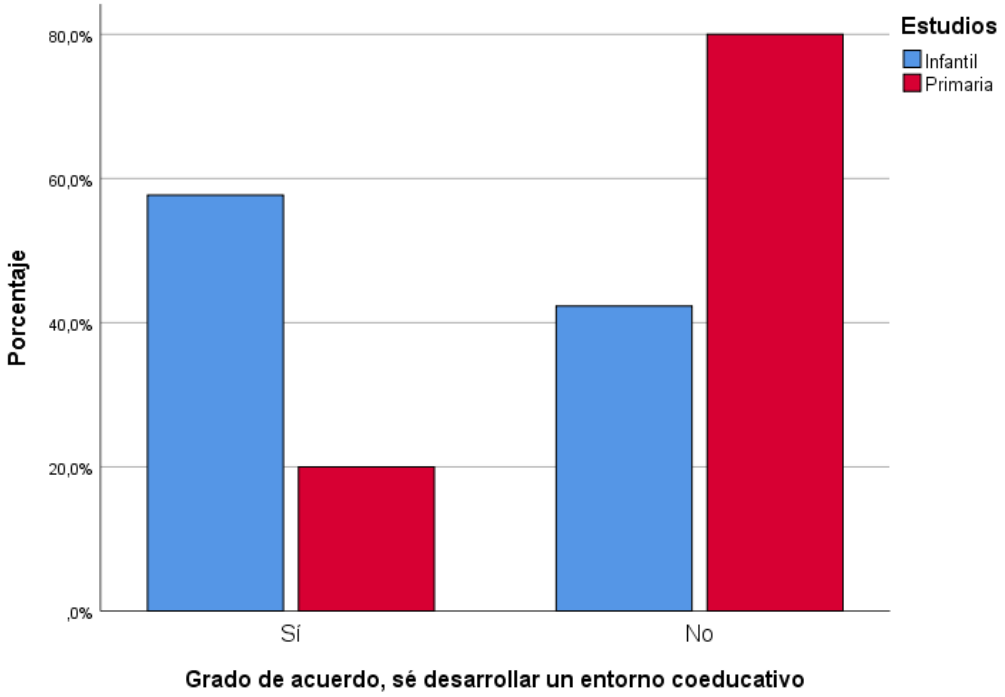

Dichos resultados por sí mismos afirman la segunda y última hipótesis de este estudio: "*El peso de la formación inicial sobre coeducación es escaso, por lo que existe una demanda de especialización en este aspecto por parte del alumnado.*" Si profundizamos podríamos concluir que existe más demanda por parte del alumnado del grado de Educación Primaria, pero en general, existe demanda en ambos grados.

Por último, en cuanto a las preguntas sobre el profesorado vemos que existen dos grandes grupos, los que se posicionan de acuerdo a que el profesorado está lo suficiente sensibilizado en cuanto a la coeducación (58.3%) y los que opinan lo contrario (41.7%), lo mismo pasa frente a la pregunta: *"¿Crees que el profesorado tiene la misma postura hacia niños y niñas?",* ya

que se han obtenido exactamente los mismos resultados, un 58.3% opina que sí, frente a un 41.7% que opina que no. Estos resultados giran en torno a las experiencias educativas que ha tenido el alumnado encuestado en los diferentes practicum, por lo que claramente concluimos que estas experiencias han sido bastante diversas y el alumnado ha estado junto a profesorado con distintas opiniones o visión de la coeducación. Una vez más, en cuanto a la primera afirmación existen grandes diferencias entre las respuestas del alumnado del grado de Educación Infantil con los de Educación Primaria (Gráfica 5)

Gráfica 5

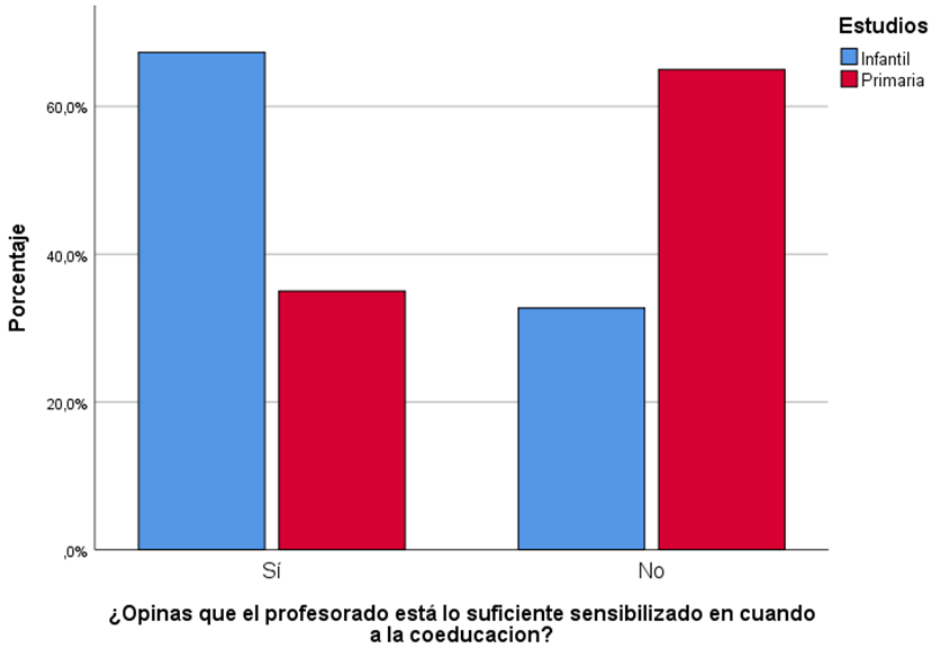

De nuevo, analizando los resultados a esta pregunta y comparándola con las anteriores, podríamos afirmar que los estudiantes de cada grado han votado de acuerdo con las nociones sobre coeducación que han aprendido a lo largo de estos años. Vemos que el alumnado de Primaria opina de manera mayoritaria que el profesorado no está lo suficiente sensibilizado en cuando a la coeducación, mientras que los alumnos y alumnas del grado de Educación Infantil han votado lo contrario. Como hemos explicado anteriormente, esto puede deberse a que las experiencias en los prácticum que han tenido hayan sido diversas, o a que el concepto de la coeducación, como hemos visto a lo largo de todos los resultados, es bastante distinto en el alumnado del grado de primaria que en el de infantil.

Si hacemos una visión general de todos los resultados, podríamos concluir con que el exceso de confianza en sí mismos del alumnado de infantil, así como la visión positiva en cuanto a las nociones sobre coeducación de los docentes en activo son sorprendentes. Esto

podría deberse a la diferencia de etapa de infantil con respecto a la etapa de primaria. Es decir, si comparamos la etapa evolutiva, el alumnado de los diversos grados podría llegar a pensar que es más importante incidir en coeducación en la etapa de primaria que en la de infantil, ya que el alumnado con más edad podría llegar a entender más el concepto de coeducación, mientras que, en la etapa de infantil, una etapa evolutiva totalmente diferente, existe una idea de que no es excesivamente necesario o importante tratar este tema, ya sea por la edad del alumnado con el que se trata, o porque se cree realmente que no existen diferencias de género en dicha etapa.

Conclusiones

En este trabajo se ha pretendido realizar un recorrido histórico sobre la contribución de la educación en la igualdad de oportunidades en relación al género, en su contribución a una sociedad más igualitaria etc. a lo largo de las diversas leyes educativas españolas, pasando por la educación segregada, por las escuelas mixtas… hasta llegar, en la actualidad, a la coeducación, un sistema educativo basado en la igualdad de género y la eliminación de estereotipos sexuales. Hemos visto que, a lo largo de la historia, los hombres y mujeres, tan solo por el hecho de pertenecer a un sexo u otro, han tenido diversas dificultades para entrar al sistema educativo, o una vez dentro, para conseguir una educación igualitaria. Se ha comprobado que la sociedad ha ido cambiando y avanzando, sin embargo, con la investigación realizada, se ha podido clarificar que la coeducación no es una realidad total en las escuelas de educación infantil y primaria en la actualidad.

Con la realización de este trabajo de fin de grado, se pretendía conocer el grado de conocimiento de los y las estudiantes de magisterio en educación infantil y primaria sobre la coeducación, además de la demanda que estos tienen sobre la formación en coeducación en ambos grados. Los dos objetivos han sido conseguidos, y tras estos sacamos las siguientes conclusiones; muchos de los alumnos y alumnas que se convertirán en futuros maestros y maestras, no dan a la coeducación la importancia que deberían. Para esto, creo que es importante y bastante necesario hacer un cambio en los planes de estudio para ambos grados, un cambio que añada asignaturas que sensibilicen sobre las diferencias de género y hablen de la importancia de llevar un entorno coeducativo en el aula. De esta manera se conseguiría que el alumnado posea conocimientos en materia de género y sea más consciente de las diferencias de

género que existen en la realidad actual y de la necesidad de incidir en este tema desde muy temprano, comenzando en la educación infantil.

En general, la realización del proyecto ha sido un trabajo ameno e interesante, la única dificultad que pude encontrar fue en la búsqueda de alumnado que participase en mi investigación, debido a que por la situación que hemos pasado provocada por la pandemia del COVID-19 ha sido complicada la difusión de la encuesta creada. Aun así, se pudo llevar a cabo con total satisfacción la investigación para la necesaria recogida y análisis de los datos.

En resumen, he de decir que este trabajo de investigación me ha servido para hacerme aun más consciente de la problemática de género que hoy en día sigue presente en las aulas de los colegios. He podido investigar y ampliar los conocimientos sobre la coeducación que tenía antes de comenzar este proyecto, además de conocer distintos puntos de vista y diversos argumentos de varios autores y autoras.

Por todo esto, concluimos este proyecto recordando que “Coeducar, intervenir desde el sistema escolar, en todos los niveles y todos los aspectos, para promover el desarrollo de todas las potencialidades, disolviendo modelos de género que distribuyen de forma desigual sus oportunidades y posibilidades de libertad, sigue siendo un reto que entre todos y todas debemos afrontar. (Ballarín, 2017, p. 28).

Bibliografía

Anguita Martínez, R. y Torredo Egido, L. (2009). Género, educación y formación del profesorado. Retos y posibilidades. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado, 64,* 17-25. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956461

Ballarín Domingo, P. (2017). ¿Se enseña coeducación en la Universidad? *Revista internacional de estudios feministas, 2 (1),* 7-31. Recuperado de https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2017.2.1.1865

Blanco García, N. (2007). Coeducar es educar para la libertad. *Andalucía educativa, 64,* 24-27. Recuperado de https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/153/00120123000019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Colectivo Harimaguada. (1993). Catorce años de experiencias coeducativas. *Revista Duoda, 5,* 117-130. Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/39048907.pdf

Consejo de la Juventud de Euskadi (2018). Berdinhezi: Primeros pasos para la coeducación 2018. Recuperado de https://egk.eus/es/informe-berdinhezi-pasos-coeducacion/

Donoso Vázquez, T. y Velasco Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Revista de currículum y formación del profesorado, 17 (1),* 71-88. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4334983

García Lastra, M. (2017). La perspectiva de Género en la Formación Inicial del Profesorado de Educación Infantil: Notas sobre una investigación realizada entre el Alumnado de Magisterio de Educación Infantil de la Universidad de Cantabria (España). *Revista Ex aequo, 36,* 43-57. Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0874-55602017000200004&lng=pt&nrm=iso&tlng=es

Instituto de la mujer (2008). Guía de Coeducación. *Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.* Madrid: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad). Recuperado de http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 295, 2013, 10 diciembre. Recuperado de https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf

Muñoz Guirón, C. (2009). Coeducación. En M. Ramón Onsalo (coord.), *Manual de agentes de igualdad* (pp. 89-97). Sevilla: Diputación de Sevilla. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=514124

Romero Díaz, A. y Abril Morales, P. (2008). Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado, 11 (3)*, 40-50. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2782158

Sánchez Blanco, L. y Hernández Huerta, J.L. (2012). La educación femenina en el sistema educativo español (1857-2007). *El futuro del pasado, 3*, 255-281. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3941222

Subirats Martori, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista iberoamericana de Educación, 6*, 49-78. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019459

Subirats Martori, M. (2013). Género y Educación. En C. Díaz, y S. Dema (coord.), *Sociología y Género (*pp. 201-228). Madrid: Tecnos.

Subirats Martori, M. (2007). La coeducación hoy: 10 ideas base. *Boletín Igualdad de Género y Educación, especial 8 de marzo*, 4-5. Recuperado de http://redongdmad.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/D_EDUCACION/10_claves_coeducacion.pdf

Valdivia Moral, P., Molero, D., Campoy, T. y Zagalaz, M. (2012). Pensamiento coeducativo del profesorado de Educación Física: Propiedades psicométricas de una escala. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad física y el deporte, 15*, 269-288. Recuperado de http://cdeporte.rediris.es/revista/revista58/artpensamiento567.htm

Anexos

Anexo 1

Enlace directo al cuestionario realizado: https://forms.gle/4KyxapDtzADBjpJC6